



Buenos Aires, 16 de marzo de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 223 /2012

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 122/2012 y la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Presidencia N° 122/2012 se designó a la Dra. Ana Karina Wuler como Secretaria, a cargo de la Secretaría asistente respecto a los trámites inherentes a los concursos hoy en trámite del fuero Penal, Contravencional y de Faltas, en la Comisión de Selección y mientras duren los concursos en trámite a la fecha de designación.

Que la mencionada agente prestaba servicios como Jefa de Departamento de Mesa General de Entradas de Primera Instancia de la Justicia Penal, Contravencional y de Faltas.

Que actualmente dicho Departamento se encuentra vacante.

Que, realizado un profundo análisis del área y razones de oportunidad, mérito y conveniencia aconsejan disponer la cobertura del cargo mencionado.

Que como consecuencia de ello, esta Presidencia considera adecuado la designación del Dr. Mario Guillermo Tavella (leg. 2016) para cubrir interinamente el cargo que dejara vacante la Dra. Ana Karina Wuler, quien cumple con los requisitos necesarios de idoneidad y conocimiento para la cobertura del cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que por último, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes para afrontar la presente propuesta.

Por ello en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar con categoría 9 ASI al Dr. Mario Guillermo Tavella, como Jefe de Departamento de Mesa General de Entradas de Primera Instancia de la Justicia Penal, Contravencional y de Faltas, mientras se extienda el ejercicio transitorio del cargo de Secretaria de la Dra. Ana Karina Wuler.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, al Sr. Administrador General, a la Dirección de Factor Humano, y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 223 /2012

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente